



El Arenal

1

Puerta al Paisaje Agavero



Gobierno Municipal

Administración 2018-2021

**PLAN DE TRABAJO MUNICIPAL
DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE RECREACIÓN Y DEPORTES**

MUNICIPIO DE EL ARENAL, JALISCO



**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
LIC. JOSÉ NIEVES NÚÑEZ FLORES**



PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES Y RECREACIÓN

- FOMENTO DEPORTIVO
- ATENCIÓN A JOVENES
- UNIDADES DEPORTIVAS

PRESENTACIÓN

En toda planificación es preciso partir de un estudio previo del grupo que nos permita delimitar objetivos a corto, mediano y largo plazo, debiendo establecer criterios óptimos con atención principal a la juventud, en donde pueden realizar actividades de desarrollo físico, educativo, artístico cultural y deporte, con contenidos secuenciados que favorezcan aprendizajes concretos a nivel físico, técnico, material deportivo y desarrollo social y humano.

Dentro de una planificación debemos tener en cuenta la descripción, la previsión, la organización y el diseño de todos y cada uno de los acontecimientos en el área física deportiva, como uno de los mecanismos de control que nos permitan modificar esos acontecimientos para que se puedan lograr los objetivos con una secuenciación temporal, diseñar un programa racional de actividades, determinando medios de control, ejecutar el plan de acción diseñado y concretar el trabajo.

- **OBJETIVO GENERAL**

Trabajar de manera colegiada, presentando iniciativas, estudios y proyectos encaminados a dar soluciones viables a las necesidades presentes y futuras de nuestra sociedad en materia de fomento deportivo.



• **OBJETIVO PARTICULAR**

Lograr contar con un mayor alcance a una práctica deportiva de calidad para el conjunto de la población, en estrecha colaboración con las instituciones educativas y en coordinación con las delegaciones, para el desarrollo físico e integral de la juventud, así como impulsar el deporte en todas sus categorías, de acuerdo a la población e infraestructura municipal.

• **FUNCIONES Y PASOS ESTRATÉGICOS A REALIZAR**

1. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas en materia de deportes y desarrollo integral de la juventud del Municipio de El Arenal, Jalisco.
2. Evaluar y vigilar los trabajos de las dependencias Municipales, con funciones en materia de deportes y desarrollo integral de la juventud y con base en sus resultados y a las necesidades, proponer las medidas pertinentes para orientar la política que sobre el deporte deba emprender el municipio.
3. Proponer actividades para que se promuevan y estimulen acciones tendientes a la práctica de los deportes dentro del municipio, para procurar el desarrollo físico y mental de sus habitantes.
4. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas tendientes a la promoción del desarrollo y fomento de la juventud y su participación en la sociedad.
5. Realizar los estudios y evaluaciones de la situación que guarda la promoción del deporte y la atención a la juventud en el municipio y proponer las obras, los programas y actividades que deban establecerse en el Plan Municipal de Desarrollo, el programa operativo anual y de la administración, así como proponer los recursos económicos indispensables en el presupuesto de egresos.



6. Promover la participación de los ciudadanos para la aportación de recursos y solución de los problemas, respecto de la prestación de los servicios.
7. Desarrollar proyectos encaminados a mejorar o rehabilitar las instalaciones deportivas del municipio.
8. Generar proyectos y actividades que reactiven la actividad deportiva en todas sus modalidades en nuestro municipio.

El Arenal, Jalisco a 19 de Enero de 2019
“Comisión Edilicia de Recreación y Deportes”

Lic. José Nieves Núñez Flores
Presidente de la Comisión

Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido
Vocal

Lic. Pilar Guadalupe Rojo González
Secretaria